RESOLUCIÓN CGR Nº 335

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GMA SRL Y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y GAVETAS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 39/15, ID Nº 294.143.

Asunción, 25 MAYO 2015

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 091 del 24/02/15 y 245 del 30/03/15, el Memorándum DGA/DAL Nº 14 del 06/05/15; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 091/15 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el Ejercicio Fiscal 2015, en la cual está previsto el código 39 "Adquisición de estantes y gavetas", procedimiento canalizado a través de una Contratación Directa, de acuerdo al costo estimado y el Artículo 16 inciso c) de la Ley Nº 2051/03. Por Resolución CGR Nº 245/15, fueron conformados Comités de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos este llamado, conforme al Artículo 27 del mismo cuerpo legal.

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 15 de abril de 2015, habiendo presentado sus propuestas las siguientes firmas: JM Comercial e Industrial, Distribuidora Summer, GMA SRL, Felipe Aghemo SRL, Alka Com., Tes Ing., Classic Mobles, OTC SA, NM Diseños y MF Metal Fig.

Que, por Memorándum DGA/DAL/14/15, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el Informe de Evaluación producido por el mencionado Comité, el cual concluye con la recomendación de adjudicar el llamado a las firmas que han cumplido los requisitos técnicos y legales exigidos en las bases y condiciones, así como las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al siguiente detalle:

GMA SRL: el ítem 1, cien (100) unidades de estantes metálicos, por un monto total de Guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL: ítem 2, cincuenta y cinco (55) unidades de armarios metálicos, por un total de Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil (G. 46.750.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el mencionado informe consigna que la formalización correspondiente se realizará a través de Órdenes de Compras/Servicios, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

...///

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 335

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GMA SRL Y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y GAVETAS", DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 39/15, ID Nº 294.143.

///...

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa convocada para la "Adquisición de estantes y gavetas", PAC Nº 39/15, ID Nº 294.143, destinados a la Contraloría General de la República, por un monto total de Guaraníes setenta y seis millones setecientos cincuenta mil (G. 76.750.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

- **GMA SRL**: el ítem 1, cien (100) unidades de estantes metálicos, por un precio unitario de Guaraníes trescientos mil (G. 300.000), que hace un monto total de Guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL**: ítem 2, cincuenta y cinco (55) unidades de armarios metálicos, por un precio unitario de Guaraníes ochocientos cincuenta mil (G. 850.000), total de Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil (G. 46.750.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Esta contratación será formalizada a través de Órdenes de Compras/Servicios, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al rubro presupuestario respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/er